

Revista: Trabajo Social / Universidad de San Carlos de Guatemala
Número 38 Volumen 1, Agosto 2019-Julio 2020
Nombre del artículo: El Desarrollo Humano y los Homosexuales con Discapacidad
en Guatemala
Páginas 19 - 30
Nombre de autor: Lic. Luis Abraham Boror Ramírez
Consultor independiente

lboror.ramirez@gmail.com
Artículo recibido: 11 de octubre del 2019
Artículo aceptado: 03 de julio 2020

El Desarrollo Humano y los Homosexuales con Discapacidad en Guatemala

Lic. Luis Abraham Boror Ramírez

Resumen

El objeto de estudio del artículo es realizar un análisis sobre la situación de desarrollo humano en los homosexuales con discapacidad en Guatemala. Tomando como punto de partida el desarrollo humano como paradigma y las propuestas que han surgido para medir el avance de los países, así como la calidad de vida de las personas, de manera que sea posible desde este espacio mostrar la situación y los diferentes escenarios en los que se desenvuelve la población de homosexuales con discapacidad. La interseccionalidad homosexualidad-discapacidad, es un tema sobre el cual se ha investigado poco, sobre todo en países Latinoamericanos. Sin embargo, existe la necesidad de empezar a nombrarlo y abordarlo.

En relación con lo anterior, el artículo brinda un acercamiento con el tema y esto es fundamental porque en muchas partes las personas con discapacidad experimentan discriminación y exclusión. La misma situación se presenta para los grupos de homosexuales, quienes además sufren de violencia y persecución debido a su orientación o identidad sexual. Todas estas situaciones están profundamente arraigadas a un sistema patriarcal y racista, y se maximizan si hay una intersección. En muchos casos la violencia y la discriminación tienen una magnitud muy fuerte que les impide su desarrollo y continuar con sus proyectos de vida. En un país como Guatemala donde se suman otros determinantes como la pobreza, la clase, la etnia y el género, los escenarios suelen ser poco alentadores.

Metodología y principales hallazgos

Esta investigación tiene un carácter exploratorio. Para la metodología se utilizó como única técnica la revisión documental. Se consultó bibliografía sobre temas de sexualidad, discapacidad, diversidad sexual, desarrollo humano, desarrollo humano local. La delimitación temporal para la realización de esta investigación fue de tres meses, desde la concepción hasta la versión final. Los principales hallazgos

son: la importancia de abordar la interseccionalidad para los homosexuales con discapacidad; demostrar cómo diferentes determinantes sociales y mecanismos de poder influyen en su desarrollo como humanos; presenta evidencia que expone las situaciones y exclusiones a que se enfrentan los homosexuales con discapacidad en Guatemala y el nivel de desarrollo al que han tenido acceso.

Palabras clave: Desarrollo humano, homosexualidad, discapacidad, interseccionalidad, Guatemala.

Key Words: Human development, homosexuality, disability, intersectionality, Guatemala.

Abstract

The object of study of the article is to carry out an analysis on the situation of human development in homosexuals with disabilities in Guatemala. Taking as a starting point human development as a paradigm and the proposals that have emerged to measure the progress of the countries, as well as the quality of people's life, so that it is possible from this space to show the situation and different scenarios in which the population of homosexuals with disabilities encounters. The intersectionality of homosexuality-disability is a subject on which little research has been done, especially in Latin American countries; however, there is a need to start naming and addressing it.

In relation to the above, the article provides an approach to the subject and this is essential because there are many situations where people with disabilities experience discrimination and exclusion. The same situation occurs for homosexual groups, who also suffer from violence and persecution due to their sexual orientation or identity. All of these situations are deeply embedded in a patriarchal and racist system, and they are maximized if there is an intersection. In many cases, violence and discrimination have a very strong magnitude that prevents them from developing and continuing with their life projects. In a country like Guatemala where other determinants such as poverty, class, ethnicity and gender are added, the scenarios are usually not very encouraging.

Introducción

El desarrollo humano es el actual paradigma de desarrollo, surge en los años noventa, de este se derivan nuevas propuestas como el desarrollo humano local. Ambos utilizan una serie de indicadores para la medición de los avances en el tema, a fin de colocar a los países en un puesto de acuerdo al nivel progreso que han logrado. Para realizar los cálculos se utiliza datos de instituciones nacionales e internacionales, así como de fuentes confiables. El informe final cuenta con el respaldo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Los países pueden tener un desarrollo humano muy alto, alto, medio o bajo. En el caso de Guatemala el informe 2016 lo colocó en el puesto número 125, ubicando al país en un nivel de desarrollo medio. En ese sentido, el presente artículo inicia con una síntesis sobre qué se entiende por desarrollo humano, desarrollo humano local y el índice de desarrollo humano, de igual manera expone la interseccionalidad homosexualidad-discapacidad, seguido por un análisis de la situación de las poblaciones de homosexuales con discapacidad en Guatemala, tomando en cuenta los resultados del último informe para el país e intercalándolo con teoría referente al tema y finaliza con las conclusiones.

Desarrollo humano, desarrollo humano local e informe de desarrollo humano

El paradigma de desarrollo humano surge a finales de los años ochenta y plantea la crítica de los paradigmas anteriores que enfocan el desarrollo con base al crecimiento económico. Esta nueva propuesta

proyecta el desarrollo basado en la ampliación de “capacidades” de las personas, toma mucho de su fundamento partiendo principalmente de lo que propone Amartya Sen. Como explica (Urquijo, 2014), las capacidades son usadas para medir varios aspectos del bienestar individual y colectivo, tales como la desigualdad, la pobreza, la ausencia de desarrollo, y la calidad de vida. De igual manera, puede ser usado como una herramienta para diseñar y evaluar políticas públicas. También promueve la libertad en el sentido del tipo de vida que satisfaga las necesidades básicas de las personas y que éstas se encuentren en mejores condiciones. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, principal promotor de este enfoque, lo define como “proceso mediante el cual las personas, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen y mantienen las aptitudes necesarias para establecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo”. (PNUD, 2009, p. 3)

El desarrollo humano local (DHL) enfocado a espacios más específicos, permite analizar y medir los cambios de las condiciones en la vida de las personas de manera más delimitada. Toma en cuenta todas las situaciones que influyen en su entorno, así como las relaciones que tiene con otros espacios en niveles similares o superiores que determinan su situación. La propuesta de DHL utilizada es la que recoge planteamientos o características que toman en cuenta una visión más integral de lo local, es decir, que utiliza todos los recursos que hay dentro de un espacio y no únicamente aspectos económicos. Una visión amplía del DHL lo sintetiza (Dubois, 2014), en cinco aspectos:

- Un proceso que contempla las dimensiones, económica, social, cultural y político institucional que se encuentran en un determinado territorio.
- Propone una visión integral que supere la parcialización del análisis.
- Señala que las capacidades de la sociedad y de sus agentes son la referencia del cambio y del desarrollo.
- La endogeneidad es un elemento fundamental.
- Articulación de procesos dinámicos impulsados por una diversidad de actores.

En este marco, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) sirve para medir los avances o mejoras en materia de desarrollo para los países; hace énfasis en que la mejor manera de evaluar es a través de la ampliación de oportunidades. Para realizar la medición toma en cuenta tres dimensiones básicas del desarrollo humano; la salud, el acceso educativo y los ingresos económicos. El primer informe fue publicado en 1990, a partir de esa fecha ha sido el marco de medición sobre desarrollo y también ha sugerido rutas a tomar en cuenta por los países para avanzar y lograr una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Sin embargo, estas categorías básicas no pueden medir por si solas el desarrollo, es así que se han incluido otros aspectos que influyen de manera directa o indirecta en el desarrollo de los países como la situación sobre los derechos humanos, la sostenibilidad ambiental, etc. El PNUD en el Informe Regional para Latinoamérica y El Caribe expone lo siguiente: “Entendemos el progreso multidimensional como un espacio de desarrollo con límites normativos: nada que disminuya los derechos de las personas y las comunidades, ni nada que amenace la sostenibilidad ambiental del planeta, puede considerarse progreso”. (PNUD, 2016, p. vi)

El último informe de Guatemala 2015/2016 denominado “Más allá del conflicto, luchas por el bienestar” utilizó datos provenientes de las Encuestas de Condiciones de Vida que son realizadas por Instituto Nacional de Estadística. De acuerdo al informe “El cambio más significativo se dio en la dimensión educativa. Si bien al final del periodo hubo retrocesos, la mejora en la escolaridad mantuvo su inercia hasta el final de la década. Las mejoras en la salud y en los ingresos promedio se estancaron a partir de 2006” (PNUD, 2016, p. 17). También toma en cuenta que las diferencias en Guatemala son diferencias históricas marcadas claramente

por las desigualdades, toma de ejemplo, las poblaciones rurales e indígenas que han sido violentadas desde la colonia.

Hace falta profundizar más sobre otras poblaciones que de igual manera han sido violentadas, pero además obligadas a vivir en el ostracismo, postergando toda posibilidad de desarrollo, dentro de ellas se puede mencionar a los grupos de homosexuales y de personas con discapacidad, cabe señalar que la situación de exclusión, discriminación hacia estos se agudiza si son temas que se interseccionan, es decir, homosexuales con discapacidad. Ninguno de los informes de desarrollo humano para Guatemala menciona o ha tomado en cuenta que algunos temas como los anteriores se pueden entrelazar y, por lo tanto, las personas tienen menos oportunidades de mejorar su calidad de vida. Esta deficiencia también está relacionada con la ausencia de datos que existen en el país, tomando en cuenta que el IDH se construye a partir de encuestas nacionales, es una muestra de la invisibilización de la que son objeto algunas poblaciones, en este caso los homosexuales con discapacidad.

Homosexualidad y discapacidad: Interseccionalidad

El tema de la interseccionalidad ha sido abordado desde diferentes perspectivas, es un término de reciente uso. Se reconoce su utilización a la lucha de las mujeres, las cuales han denunciado las distintas situaciones a las que se ven sometidas por el sistema patriarcal y surge de la necesidad de evidenciar como estas se vinculan o cruzan entre sí, dejándolas en una mayor desventaja. Como bien menciona (Viveros, 2016), algunos de los aspectos sobre interseccionalidad fueron exteriorizadas hace más de dos siglos. En la declaración de los derechos de la mujer Olympia Gouges (1791), comparaba la dominación colonial con la dominación patriarcal y establecía analogías entre las mujeres y los esclavos.

“La apuesta interseccional, al disputar la noción de una posición política atada a una forma singular de identidad (por ejemplo, género, etnicidad, raza, clase social, etc.), se asienta en la necesidad de recuperar las experiencias de los grupos subordinados y las relaciones de poder que enfrentan en diversos contextos sociohistóricos” (Magliano, 2015, p. 694). En ese sentido, hablar de homosexualidad y discapacidad es un tema difícil porque la respuesta principal está llena de irracionalidad, basado en prejuicios y temores. Son muy limitados los espacios que brindan estos tipos de reflexión y que provocan esa dinámica de cambio y una mayor disposición a abrir los espacios, para reconocer el derecho de las personas con discapacidad a la afectividad y la sexualidad.

Sucede que en algunos casos la exclusión más importante se da por tener una discapacidad y no por ser homosexual o lesbiana, esto porque la discapacidad generalmente se puede notar o distinguir, la homosexualidad no. Aquí se colocan como primer punto el tema del cuerpo y del no cumplimiento con estándares de “belleza”, algo muy marcado en la sociedad y más aún en la cultura homosexual. Sobre la interseccionalidad entre homosexualidad y discapacidad existen algunos avances en países europeos y hay algunos estudios que han mostrado la situación que viven las personas con discapacidad en la expresión de su identidad, pero sobre todo abordado desde la discapacidad intelectual.

Hablar sobre homosexualidad y discapacidad implica una serie de aspectos vinculados. Es así que la colonización del cuerpo es uno de ellos, tomando en cuenta que desde la colonización española y con la idea de civilizar a la sociedad para ser “útiles”, los pueblos fueron sistemáticamente despojados de tierras, creencias, costumbres y hasta de sus cuerpos. Es ineludible discutir sobre homosexualidad y discapacidad sin pensar en el tema de sexualidad, a los primeros se les considera “promiscuos” o

“anormales” por no cumplir con la heterosexualidad obligatoria. A los otros se les niega como seres sexuados, no se concibe que puedan disfrutar, explorar y experimentar de su sexualidad. Aunado a esto todos los tabús, miedos y prohibiciones propias a la sexualidad.

Otro de los puntos de vista que es necesario explorar es el religioso; la iglesia es una institución patriarcal por excelencia. Dentro de las diversas expresiones religiosas conservadoras se ha condenado a grupos LGBTIQ, entre ellos los hombres homosexuales. La iglesia progresivamente ha ido teniendo más influencia en todos los aspectos de la vida de las personas y tiene mucha influencia en las decisiones que toman. Por el contrario, el tema de discapacidad las diferentes religiones lo asumen desde la caridad. “Aunque en las distintas regiones y religiones los movimientos fundamentalistas pueden poner énfasis en temas diferentes, en todos los contextos estas campañas tienen consecuencias graves para los cuerpos y la autonomía de las mujeres, y también para los derechos de las personas y comunidades lésbicas, gays, bisexuales, transgénero, queer e intersex” (AWID, 2008, p. 11).

Análisis situacional del desarrollo humano local de los homosexuales con discapacidad en Guatemala

Guatemala es un país de Centroamérica, con una extensión de 108,889 kilómetros cuadrados, multicultural, multilingüe, multiétnico, además de rico en vida natural. Limita al Oeste y al Norte con México, al Este con Belice y el golfo de Honduras, al Sureste con Honduras y El Salvador y al Sur con el océano Pacífico (INE, 2014, p. 4). Según el censo 2018 realizado por el Instituto Nacional de Estadística la población del país para 2018 es de 14,901,286, de estas un 51.5% (7,678,190) son mujeres, el resto 48.5% (7,223,096) hombres. El 61% de la población (9,091,281) se encuentra entre los 15 y 64 años. De igual manera presenta que un 56% de la población se identifica como Ladino, un 41.7% como Maya, el resto 2.3% se identifica como Xinka, Garifuna, Afrodescendiente o Extranjero.

Respecto a alfabetismo por sexo en población de siete años y más el censo 2018 reportó un 85% para hombres y un 78.3% para mujeres. Por otro lado, también presentó datos que estiman que en Guatemala un 10% de la población de cuatro años o más, tiene al menos una de las siguientes dificultades: para ver, oír, caminar, recordar, cuidado personal, comunicarse. De las anteriores las tres que representaron un mayor porcentaje fueron, ver aún si usa lentes 7%, oír incluso con aparato 3% y caminar o subir escaleras 3% (INE, 2018). Otro de las situaciones fundamentales que se debe tomar en cuenta en el país es la religión, Guatemala es un país mayoritariamente religioso: “aproximadamente el 45% de la población es católica y 42% es protestante, el 11% de la población no profesa ninguna afiliación religiosa. Entre los grupos que en conjunto constituyen menos del 3% de la población se encuentran los budistas, los hindúes, los musulmanes, los judíos y los profesantes de las religiones mayas o garífunas” (Oficina de Democracia, Derechos Humanos y Labor, 2016, p. 2).

Aquí es importante aclarar que esto hace que exista un auge de los fundamentalismos religiosos en el país. Estos fundamentalismos cada vez más visibles y con estrategias claramente agresivas que han tenido repercusiones en las personas y las familias traduciéndose en el control sobre el cuerpo y las decisiones sobre todo de las mujeres, pero también de grupos que no cumplen con los estándares establecidos por ellos en cuanto a orientación sexual, género, “capacidades”, lo cual pone en riesgo y obstaculiza el respeto de los derechos fundamentales de estos grupos.

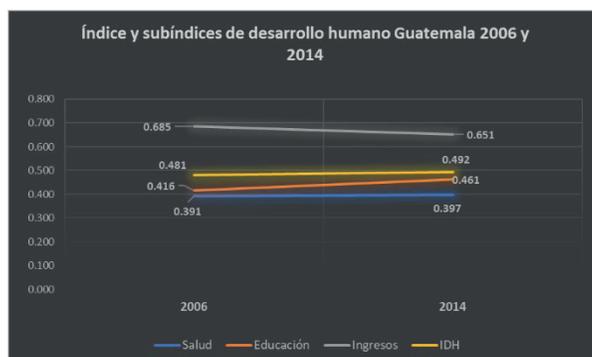
Es evidente como las diferentes religiones han jugado un papel significativo, pero sobre todo la iglesia Judeo-cristiana, aduciéndoles a las personas homosexuales un castigo divino por la decisión de no cumplir

con lo que manda la iglesia y en el caso de las personas con discapacidad que su condición se debe a que “Dios” así lo quiere y tiene una finalidad para ellos, tomándolos en cuenta siempre desde la caridad.

Aquí cabe resaltar que las iglesias, que son una institución patriarcal en su máxima expresión, además, de su poder económico y “moral” tienen representación en diferentes espacios políticos y de toma de decisión desde donde promueven y ejercen presión para imponer su doctrina e ideología.

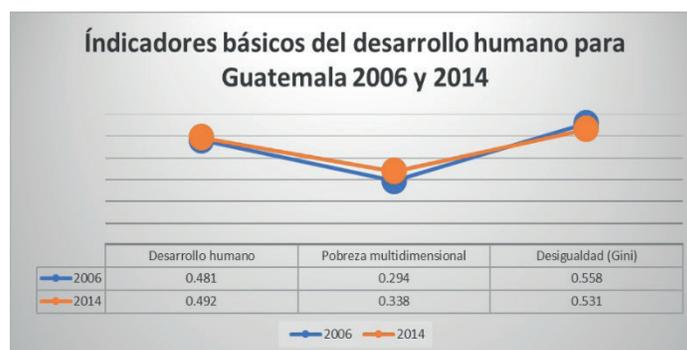
Ahora, respecto al desarrollo humano, según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en el último informe nacional realizado para Guatemala, el índice de desarrollo humano para el país fue 0.492. Sin embargo, reportó que “la desigualdad se expresa territorialmente y, aunque las brechas han tendido a reducirse, hay regiones cuyo IDH está muy distante de la media del país. Los índices más bajos se presentan en las regiones norte y noroccidente y en la región metropolitana es donde se estiman índices más altos” (PNUD, 2016, p. 22).

Gráfica 1



Fuente: Elaboración propia con información del PNUD 2016.

Gráfica 2



Fuente: Elaboración propia con información del PNUD 2016.

En la gráfica se puede observar como en ocho años los avances en el índice general como en los subíndices han sido mínimos. El subíndice de ingresos, mostró una baja en el índice lo que muestra que es donde se da la desigualdad más alta. La más baja en el aspecto de salud, sin embargo, hay que resaltar que son varias situaciones las que influyen en estos resultados, ejemplo es, “Aproximadamente el 30% de la población ocupada pertenece a este sector, del que más del 90% trabaja en la informalidad, sin cobertura

de la seguridad social y con ingresos menores al salario mínimo” (PNUD, 2016, p. 25). El índice de pobreza multidimensional que mide las privaciones de las capacidades humanas en los últimos ocho años se ha incrementado, con lo cual se interpreta que cada vez hay un número mayor de personas con limitaciones de acceso a agua potable, drenajes, educación, y a una canasta básica de alimentos. En cuanto a la desigualdad, se puede señalar que limita el desarrollo y facilita aparatos de captura del poder por élites que centralizan las ventajas, reforzando así la estructura actual de poder y concentración de la riqueza, dejando al Estado sin la capacidad de agilizar e impulsar procesos de desarrollo.

Respecto a la población de homosexuales con discapacidad ninguno de los informes nacionales ha abordado el tema desde la interseccionalidad, se ha mencionado de manera muy burda, escueta y por separado, por ejemplo, el último informe menciona, como la discriminación es un obstáculo para el desarrollo y la libertad, ya que lleva implícitas limitaciones para el ejercicio de los derechos fundamentales e impacta principalmente en los grupos históricamente excluidos.

Por otro lado, el informe regional de desarrollo humano para América Latina y Caribe expone, “algunas exclusiones trascienden el nivel de ingreso y están asociadas al trato desigual, la discriminación, la violencia o la estigmatización por condición étnica, racial, color de piel, identidad y orientación sexual, género, discapacidades físicas o mentales, religión, condición migrante o nacionalidad” (PNUD, 2016, p. vi). También menciona como las políticas no son suficientes para garantizar el bienestar de los grupos que enfrentan estas exclusiones. En el caso de Guatemala existe una política pública que trata el tema de la discapacidad, pero no existe nada en favor de los grupos de homosexuales.

La Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala realizó el estudio de Línea Base del Estado de Situación de los Derechos Humanos de las Personas LGBTI en Guatemala, donde aborda principalmente los derechos de salud, educación y trabajo. Algunos de los resultados refieren, en el tema de salud, que no existe una atención diferenciada, el sistema de salud no cuenta con las herramientas teóricas ni técnicas que les permita dar un trato adecuado; el estigma que los relaciona con el virus de inmunodeficiencia adquirida (VIH) sigue siendo un problema; la falta de información sobre salud sexual y reproductiva y en el caso de las personas trans no tienen acceso a tratamientos hormonales. En materia de educación encontró que persiste el bullying para estas poblaciones, que el tema sigue siendo un tabú por lo que no se habla y aunque existe en algunos un discurso a favor en la práctica no se cumple es así que esto lleva a la deserción escolar y limita las posibilidades de estudio.

En el área de trabajo, menciona que la población LGBTI ha sido acosada, explotada, se les ha negado el trabajo o se las ha despedido injustificadamente, esto vinculado con el estigma al VIH o la deserción escolar que no les permite acceder al mercado laboral, un dato importante es que muchas personas consideran que las únicas áreas en donde pueden desempeñarse los gays y las mujeres trans es como estilistas o en el trabajo sexual. Otra de las situaciones es que los protocolos y guías de atención a víctimas de violencia no especifican atención hacia la población LGBTI (PDH, 2018). El Instituto Humanista de Cooperación al Desarrollo hizo un esfuerzo en 2015, que estima la población trans en Guatemala, concluyendo que 0.12% de la población adulta es trans (HIVOS, 2015). En la actualidad aún no se cuentan con datos ni estimaciones sobre la cantidad de hombres homosexuales u otras poblaciones LGBTIQ+.

El estudio sobre discapacidad y pobreza realizado en Guatemala por Shaun Grech (2016), expresa como la discapacidad es compleja, multidimensional y cambiante, dentro de los hallazgos que resalta se encuentran: los medios de sustento bloqueados, los costos y falta de dinero para la obtención de cuidados de la salud, medicamentos y suministros médicos; las personas con discapacidad se encuentran entre los

más pobres de los pobres. Expone como la discapacidad debe ser no solo posicionada sino comprendida dentro de lo físico, económico, pero también dentro de lo cultural, ideológico, social, racial, más en un país como Guatemala en donde una buena parte de la población se identifica como maya y son de las poblaciones con menor acceso a servicios básicos y por ende con menos posibilidades de desarrollo humano.

El mismo estudio, refiere que otra de las situaciones que se vinculan a la discapacidad es que se considera como un castigo divino que además conlleva a su vez el poder de sanar, a través de la oración con la esperanza de una cura milagrosa. Sobresale el desconocimiento de las personas con discapacidad hacia sus derechos. Una de las conclusiones del estudio expone “mientras que las personas con discapacidad afrontan necesidades y barreras específicas, la discapacidad empobrece aún más mediante la intensificación de esas barreras comunes y compartidas. Esto implica de nuevo la necesidad de poner atención a los matices de la vida en condiciones de pobreza, en las intersecciones de lo micro, lo meso y lo macro” (Grech, 2016, p. 34).

Por otro lado, el informe de la II Encuesta Nacional de Discapacidad (INE, 2016), estimó una prevalencia de discapacidad de todas las edades de 10.2%. Reportó que 4,293 personas informaron tener al menos alguna dificultad en visión, audición, movilidad, ansiedad o depresión. Asimismo, encontró que el 8.4% dieron positivo en una o más limitaciones moderadas a severas (visión, audición, físico o depresión). Además, un 1.0% presentó deficiencia visual y un 2.4% deficiencia auditiva.

Con base en lo anterior, merece la pena hacer planteamientos que permitan reflexionar sobre el abordaje que se tiene hasta ahora sobre los homosexuales con discapacidad, de manera que permita enfoques distintos.

Primero, los datos que se tienen hasta el momento en el país respecto a homosexuales con discapacidad son prácticamente inexistentes, aunque los últimos resultados del censo 2018 intentaron recoger información sobre temas de discapacidad en el aparatado sobre “dificultades”, no es suficiente la información ni correcta la manera en que se abordó el tema. Por ejemplo, el tema de la discapacidad visual se presentó como “dificultad para ver”, esto genera problemas y no permite que se cuente con información real de cuantas personas se encuentran dentro del grupo considerado como discapacidad visual. Existen clasificaciones internacionales de la Organización Mundial de la Salud que subdivide la función visual en cuatro niveles: visión normal, discapacidad visual moderada, discapacidad visual grave y ceguera, entonces porque no partir de aquí para recopilar la información. Lo mismo sucede con los datos que presenta el censo para las otras discapacidades.

Respecto a la población LGBTIQ+, el censo no tomó en cuenta a las personas que forman parte de estos grupos para recoger datos sobre ellos, claro que hacerlo afronta bastantes retos debido a la estigmatización, discriminación y las fobias que existen respecto a estas poblaciones, no solo desde la población general, sino desde los mismos grupos que lo conforman, esto no porque así lo quieran. El asumirse como parte de estos grupos les podría llevar a ser expulsados de sus casas, trabajos, grupos religiosos, amigos, etc. Lo anterior no hace sorpresivo el que no existan datos para homosexuales con discapacidad, sin embargo, habría que plantear una buena estrategia que disminuya los subregistros y permita recoger información confiable y veraz, de esta forma contar con datos para análisis de problemáticas, construcción de políticas públicas o políticas económicas y de desarrollo para los homosexuales con discapacidad.

Segundo, existen diversas Organizaciones de la Sociedad Civil en Guatemala que trabajan el tema de discapacidad desde diferentes perspectivas, también hay varias que trabajan con grupos LGBTIQ+; ocurre

que en su mayoría son prestadoras de servicios. En el caso de las que realizan algún tipo de trabajo con personas con discapacidad se enfocan desde el modelo médico asistencialista. Por otro lado, la mayoría de las organizaciones que trabajan con personas de grupos LGBTIQ+ surgieron durante el auge a nivel internacional y nacional del VIH y aún continúan con ese enfoque, que, aunque es un tema importante, es solo una parte de la problemática que afrontan estos grupos.

Ambos grupos de organizaciones no toman en cuenta que puedan existir homosexuales con discapacidad, es algo que ni siquiera se piensa. Por su parte las organizaciones de personas con discapacidad se resisten a tratar el tema, por los tabúes alrededor de la orientación sexual e identidad de género y las implicaciones que esto conlleva. En el caso de las organizaciones LGBTIQ+ que se posicionan entre otros, desde una visión de encajar en los estándares de belleza occidental capacitista; como resultado se niega e invisibiliza la existencia de personas LGBTIQ+ con discapacidad. A esto se suma, que ambos grupos no se encuentran consolidados ni articulados como movimientos sociales a diferencia de los grupos indígenas y de mujeres.

Otra de las necesidades identificadas es que ambos colectivos precisan asumir y posicionarse desde un enfoque de derechos humanos, para lo que se requiere como expone el Fondo de Población de las Naciones Unidas “un análisis de las normas de género, de las diferentes formas de discriminación y de los desequilibrios de poder a fin de garantizar que las intervenciones lleguen a los segmentos más marginados de la población” (UNFPA, 2015).

Tercero, el Estado de Guatemala según la Constitución Política de la República en el artículo 119, está obligado de velar por la elevación del nivel de vida de todos los habitantes del país. Sin embargo, el Estado no está cumpliendo con lo que manda la Constitución en este sentido, sobre todo, en el caso de los grupos de homosexuales con discapacidad. No existe al momento ninguna voluntad para abordar el tema de manera específica desde ninguna institución de gobierno. Hay algunos esfuerzos que los grupos de personas con discapacidad auditiva han logrado recientemente (septiembre 2019). Específicamente la iniciativa de ley de lengua de señas (5603) que pasó la primera lectura en el Congreso de La República. Esta promueve la lengua materna de las personas sordas y el aprendizaje de la misma para lograr una mejor comunicación entre otras cosas. También se encuentra pendiente de aprobación la iniciativa de ley de personas con discapacidad (5125); esta es más amplia y atiende las diferentes discapacidades.

No obstante, hay otras iniciativas que van en detrimento de algunos grupos y lejos de favorecer buscan criminalizar sus acciones, ejemplo de ello es la iniciativa de ley de protección a la vida y la familia (5272), que en su esencia busca limitar el ejercicio de los derechos y libertades de las niñas, mujeres, grupos LGBTIQ+. Lo anterior pone en evidencia la enorme necesidad de trabajar procesos de sensibilización y formativos con el Organismo Legislativo, ente responsable de la aprobación de leyes; este debe asumir el papel que le corresponde y tomar en cuenta las necesidades y requerimientos de la población, dejando de fuera sus posicionamientos religiosos, recordando que el Estado es laico. De igual manera, los grupos de homosexuales con discapacidad deben sumar esfuerzos y exigir al Estado el reconocimiento de sus derechos.

Cuarto, el paradigma del desarrollo humano y desarrollo humano local que tienen como fundamento el uso de las capacidades y oportunidades para mejorar la calidad de vida de las personas y ampliar sus opciones, si tomamos en cuenta que las personas constituyen el fin del desarrollo. Sin embargo, parece que el desarrollo únicamente llega a unos pocos; la gran mayoría de personas sigue en condiciones de pobreza, sin acceso a servicios básicos, educación y empleo por mencionar algunas situaciones. En el caso de los

homosexuales con discapacidad todas las realidades anteriores se agudizan. Es así que pareciera que el desarrollo se ha olvidado de ellos y no existen atisbos a corto, mediano o largo plazo de que la situación pueda cambiar, por una más alentadora.

Aunque hay varios factores que influyen en el desarrollo y calidad de vida de las personas y los países, cabe cuestionarse si lo que propone el desarrollo humano es la opción para lograrlo. Aquí es importante acotar que este paradigma sigue respondiendo a un sistema capitalista, individualista, clasista y patriarcal, lo que hace que siga estando parcializado y dejando atrás a todo lo que se encuentra fuera de este sistema. Se hace necesario replantearse este paradigma y tomar en cuenta nuevas propuestas como el postdesarrollo que plantea identificar “alternativas al desarrollo, en lugar de alternativas de desarrollo, como una posibilidad concreta, propone que las ideas más útiles acerca de las alternativas podrían ser obtenidas de los conocimientos y prácticas de los movimientos sociales” (Escobar, 2012, p. 31).

Para finalizar quisiera mencionar que hay determinantes en Guatemala que hacen que se profundice la situación de olvido y marginación que viven los homosexuales con discapacidad, uno de ellos es la pobreza. Según el (Banco de Guatemala, 2019) en el país un 35.93% de la población vive en la pobreza y un 23.36% en pobreza extrema. “Guatemala es uno de los diez países más desiguales del mundo y uno de los cinco con mayor desnutrición crónica. Es el cuarto país con el gasto público más bajo del mundo y el séptimo con la carga tributaria más pequeña, mientras el 1.0% de la población más rica anualmente obtiene 522 veces el ingreso con el que cuenta el 1.0% más pobre” (ICEFI, 2017, p. 29).

Otro de los determinantes es la religión que a través de sus propuestas reprime cualquier expresión de sexualidad fuera de lo heterosexual, que promueve el estigma, discriminación y criminalización para grupos que según ellos se encuentran fuera de lo que consideran “normal”, buscando regular el comportamiento de las personas desde su perspectiva de “moralidad”: lejos de unir a las personas las divide en la lucha por mantener poder y recursos económicos. Por último, la infantilización de las personas con discapacidad, lo cual les anula totalmente en todos los aspectos, dejándolos como personas que necesitan de la caridad, que no pueden hacer nada por si solas, y por supuesto negándoles cualquier posibilidad de sexualidad, sumando a esto los criterios de “belleza” y “normalidad” y el abordaje médico rehabilitador, lo que les lleva a no tener derecho de decidir sobre sus propias vidas.

Conclusiones

El desarrollo humano que se centra en la riqueza de las vidas humanas ha dejado postergado la situación que viven varias poblaciones entre ellas el de hombres homosexuales con discapacidad, lo que hace necesario replantearse el actual paradigma del desarrollo. Deben buscarse nuevas estrategias para abordar el desarrollo de manera que pueda ser una propuesta que tome en cuenta las diferentes expresiones e identidades de las personas y “no dejar a nadie atrás” como lo exponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, también puede ser significativo plantearse si el actual paradigma de desarrollo es lo adecuado o se deben buscar otras alternativas que no respondan o sigan midiendo el desarrollo de acuerdo a lo que propone Occidente, es decir, desde esa visión patriarcal, hetenormativa, heterosexista, blanca, clasista, racista, etc.

Los indicadores que propone el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el índice de inclusión LGBTI son: “educación, salud, seguridad personal y violencia, bienestar económico, participación política y cívica” (Badgett, 2018, p. 2). Si bien son aspectos importantes que afectan a la población de hombres homosexuales, es necesario incluir otros aspectos como sanación personal. Además, se deben

empezar a nombrar otras situaciones reales a los que los homosexuales, como cualquier persona, se ve expuesta como la discapacidad. Asimismo, tomar en cuenta que Guatemala es un país que cuenta con uno de los índices más altos de pobreza y desnutrición en la región (Banco Mundial 2019, Banco de Guatemala 2019, Sistema de Naciones Unidas 2014), y que posee una amplia diversidad étnica.

Es preponderante que la interseccionalidad sea un eje trasversal en los aspectos de desarrollo. Otro de las situaciones que se deben tomar en cuenta son los procesos de salud mental, pero vista desde los procesos de sanación de los propios cuerpos de los homosexuales con discapacidad, de la apropiación, de nombrarse como tal y posicionarse desde una postura crítica al sistema actual.

Referencias

- AWID. (2008). El auge de los fundamentalismos religiosos: argumentos para la acción. Toronto.
- Badgett, M. &. (2018). A Set of Proposed Indicators for the LGBTI Inclusion Index. New York: PNUD.
- Banco de Guatemala. (2019). Guatemala en cifras. Guatemala.
- Dubois, A. (2014). Marco teórico y metodológico del Desarrollo Humano Local. Bilbao: Hegoa.
- Escobar, A. (2012). Más allá del desarrollo: postdesarrollo y transiciones hacia el pluriverso. *Revista de Antropología Social*, 23-62.
- Grech, S. (2016). Discapacidad y Pobreza en la Guatemala Rural: Intersecciones Conceptuales, Culturales y Sociales. Londres: London School of Hygiene and Tropical Medicine.
- HIVOS. (2015). Caracterización y estimación del tamaño poblacional en mujeres trans en Guatemala. Guatemala.
- ICEFI. (2017). Renta básica universal: Más libertad, más igualdad, más empleo, más bienestar. Una propuesta para Guatemala (2019-2030). Guatemala.
- INE. (2014). Caracterización República de Guatemala. Guatemala: INE.
- INE. (2016). Informe de la II Encuesta Nacional de Discapacidad en Guatemala. Guatemala.
- INE. (2018). Resultados del Censo 2018. Guatemala. <https://www.censopoblacion.gt/>
- Magliano, M. (2015). Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos. *Estudios Feministas*, 691-712.
- Oficina de Democracia, Derechos Humanos y Labor. (2016). Informe internacional sobre la libertad religiosa. Guatemala.
- PDH. (2018). Línea Base del Estado de Situación de los Derechos Humanos a favor de las Personas LGBTI en Guatemala. Guatemala: PDH.
- PNUD. (2009). Desarrollo de capacidades: texto básico del PNUD. New York: PNUD.
- PNUD. (2016). Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016. Más allá del conflicto, luchas por el bienestar. Guatemala: PNUD.
- PNUD. (2016). Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso. New York: PNUD.
- UNFPA. (2015, 1 8). Fondo de Población de las Naciones Unidas. Recuperado el 10 4, 2019, de <https://www.unfpa.org/es/el-enfoque-basado-en-los-derechos-humanos>

- Urquijo, M. (2014).
- La teoría de las capacidades en Amartya Sen. EDETANIA, 63-80.
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Debate Feminista, 1-17.



Este obra está bajo una licencia de [Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).